

El INGESA convoca la Mesa Sectorial Ordinaria

- En la reunión celebrada este 8 de junio, se ha acordado la tramitación de la normativa por la que se crean nuevas categorías profesionales.
- Se presenta la propuesta de incentivación económica de los puestos sanitarios de difícil cobertura.
- Se propone el Plan de Acción Social para el año 2023.
- Se informa de la situación de los distintos grupos de trabajo.

Madrid, 9 de junio de 2023

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) convocó el 8 de junio a las organizaciones sindicales para negociar la propuesta normativa por la que se crean nuevas categorías profesionales, en base al documento consensuado por el grupo de trabajo del pasado día 22 de mayo. Se manifestó satisfacción por parte de los representantes de los trabajadores sobre el trabajo desarrollado por el grupo, habiendo acuerdo mayoritario de que dicho texto fuese tramitado.

En cuanto a la incentivación para los puestos sanitarios de difícil cobertura, se presentó la propuesta porcentual de distribución económica, entre los distintos grupos de profesionales sanitarios, que había sido acordada en el grupo de trabajo constituido al efecto. Pese al consenso previo, durante la negociación en la Mesa, no se logró que hubiera Pacto al respecto.

Ahora bien, la Dirección del INGESA, manifestó que continuará impulsando la puesta en marcha de los incentivos económicos, con los porcentajes acordados en el grupo de trabajo, de los no económicos, y de otras medidas prioritarias, fundamentalmente, el refuerzo de efectivos en todas las categorías profesionales, en consonancia con los Planes Integrales aprobados para Ceuta y Melilla.

En relación al Plan de Acción Social, se puso de manifiesto la inclusión en el mismo de algunas modificaciones que habían solicitado las distintas organizaciones sindicales, por las que se incorporan nuevas situaciones de vulnerabilidad para la percepción de varias de las ayudas en él contempladas.

Por último, se informó de las distintas fases en que se encuentran los diversos grupos de trabajo constituidos hasta la fecha, dándose por concluidos los trabajos de dos de ellos

(que han finalizado sus cometidos), informando de las próximas fechas de reuniones y quedando constituido, asimismo, un nuevo grupo de trabajo sobre “Actualización de la resolución del 061/SUAP”.